

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	miércoles, 30 de julio de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	--------------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	800093388				
Correo:	CONSERJESINMOBILIARIOS@GM AIL.COM		Telefono de contacto:	6741400	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	442	Pago N.:	2	Plazo de Ejecucion	2025-10-26
Fecha de Iniciacion	2025-04-14	No. Registro Presupuestal	105225		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$113.851.344,54
Valor Total:	<u>\$113.851.344,54</u>
Total Pagado:	\$8.164.363,04
Saldo actual:	\$105.686.981,50
VALOR A PAGAR:	<u>\$14.288.054,83</u>
Menos este pago:	\$91.398.926,67

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (REGIÓN 3) MEDELLIN, CAUCASIA, GUATAPÉ, TURBO Y PUERTO BERRIO se recibieron los trabajos e insumos a satisfacción en mayo	\$14.288.054,83

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Saul Vergel Navarro
C.C. :	88140331



CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA

Nit 800093388 2

Factura Electrónica De Venta No

E No. 3299

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764080559710 que habilita desde E 2601 hasta E 4000. Vence 2026-09-30

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000

POR CONCEPTO DE								
CLIENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE				#\$24-01-01-000;143997-			
NIT	899999055 4				442/2025;svergel@mintransporte.gov.co#\$ Servicios del mes de Mayo Región 3 Medellín.			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		ORDER REFERENCE			
ida Esperanza (Calle 24) No. 6		Bogota D.C.	3240800					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
14/07/2025		13/08/2025		MYRIAM BERNATE ROMERO			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	002MEDEL	Servicio operarios de aseo y cafetería	1	Und.	2.741.244	19%	52.084	2.741.243,65
2	003MEDEL	Bienes de aseo y cafetería - Insumos	1	Und.	1.110.958	19%	21.108	1.110.958,25
3	C003	AIU 10 %Servicios Operativos Aseo.	1	Und.	385.220	0%	0	385.220,19
4	002CAUCA	Servicios operarios de aseo y cafetería	1	Und.	1.697.547	19%	32.253	1.697.547,21
5	003CAUCA	Bienes de aseo y cafetería - Insumos	1	Und.	529.827	19%	10.067	529.827,31
6	C003	AIU 10 %Servicios Operativos Aseo.	1	Und.	222.737	0%	0	222.737,45
7	002GUATA	Servicios operarios de aseo y cafetería	1	Und.	1.697.547	19%	32.253	1.697.547,21
8	003GUATA	Bienes de aseo y cafetería - Insumos	1	Und.	532.125	19%	10.110	532.124,77
9	C003	AIU 10 %Servicios Operativos Aseo.	1	Und.	222.967	0%	0	222.967,20
10	002PTOBE	Servicios operarios de aseo y cafetería	1	Und.	1.697.547	19%	32.253	1.697.547,21
11	003PTOBE	Bienes de aseo y cafetería - Insumos	1	Und.	529.827	19%	10.067	529.827,31
12	C003	AIU 10 %Servicios Operativos Aseo.	1	Und.	222.737	0%	0	222.737,45
13	002TURBO	Servicios operarios de aseo y cafetería	1	Und.	1.697.547	19%	32.253	1.697.547,21
14	003TURBO	Bienes de aseo y cafetería - Insumos	1	Und.	534.422	19%	10.154	534.422,22
15	C003	AIU 10 %Servicios Operativos Aseo.	1	Und.	223.197	0%	0	223.196,94
Total líneas o ítems: 15					TOTAL AIU			1.276.859,24
					SUBTOTAL			14.045.451,58
					DESCUENTO			0,00
					IVA			242.603,25
					TOTAL DE LA OPERACIÓN			14.288.054,83
					RETEFUENTE			25.537,18
					RETEIVA			36.390,49
					RETEICA			3.852,20
					TOTAL MENOS RETENCIONES			14.222.274,96

Valor en Letras
CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS
SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE #251-02786-8 BANCO DE
OCCIDENTE

OBSERVACION:5000258700



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/07/2025 15:07:49

KR 19 166 34 Teléfono 6741400

Correo Electrónico facturacion@conserjesinmobiliarios.com

ANEXO FACTURACION - ICA - R3 MEDELLIN
CONSOLIDADO FACTURACION MES : MAYO
ORDEN DE COMPRA No. 143997

EMPRESA	NIT	REGION	MUNICIPIO	DIRECCION	PAGO PERSONAL	INSUMOS	AIU	IVA	TOTAL
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	MEDELLIN	DT	\$ 2.741.243,65		\$ 274.124,37	\$ 52.083,63	\$ 3.067.451,64
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	MEDELLIN	DT		\$ 1.110.958,25	\$ 111.095,83	\$ 21.108,21	\$ 1.243.162,28
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	CAUCASIA	DT	\$ 1.697.547,21		\$ 169.754,72	\$ 32.253,40	\$ 1.899.555,33
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	CAUCASIA	DT		\$ 529.827,31	\$ 52.982,73	\$ 10.066,72	\$ 592.876,76
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	GUATAPE	DT	\$ 1.697.547,21		\$ 169.754,72	\$ 32.253,40	\$ 1.899.555,33
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	GUATAPE	DT		\$ 532.124,77	\$ 53.212,48	\$ 10.110,37	\$ 595.447,62
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	PTO BERRIO	DT	\$ 1.697.547,21		\$ 169.754,72	\$ 32.253,40	\$ 1.899.555,33
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	PTO BERRIO	DT		\$ 529.827,31	\$ 52.982,73	\$ 10.066,72	\$ 592.876,75
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	TURBO	DT	\$ 1.697.547,21		\$ 169.754,72	\$ 32.253,40	\$ 1.899.555,33
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3	TURBO	DT		\$ 534.422,22	\$ 53.442,22	\$ 10.154,02	\$ 598.018,46
Conserjes Inmobiliarios	830093388-2	3							
			T O T A L		\$ 9.531.432,49	\$ 3.237.159,86	\$ 1.276.859,24	\$ 242.603,25	
								TOTAL A PAGAR	\$ 14.288.054,83



Bogotá, Junio 16 de 2025

**Conserjes
Inmobiliarios**

GENERANDO AMBIENTES AGRADABLES

**CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PÁRAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi calidad de Revisor Fiscal de **CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.**, identificada con Nit **800.093.388-2** certificó que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación el propósito de verificar el pago efectuado, durante los últimos seis (6) meses por la Compañía por concepto de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar. El pago de dicho concepto es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando del cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos, informo que la Compañía, pagó salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO GARCIA VELASQUEZ
T.P. 16539-T
Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

16539-T

CARLOS ALFONSO GARCIA VELASQUEZ
C.C. 19409483
RES. INSCRIPCION 2372 DEL 27/11/1988
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO





272999

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

23887

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Modificación Plástica S.A. 180942/9119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

106882731085766F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALFONSO GARCIA VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19409483 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 16539-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado